



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN

Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03- 014-2017-00726 -00
Demandante	Techno Food S.A.S.
Demandado	Diseño Absoluta S.A.S.
Asunto	Informa relación títulos judiciales.
Auto S°	314 V

En vista de la solicitud incoada, conviene informar que, de conformidad al reporte de depósitos judiciales emitido por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, el proceso de la referencia cuenta con la suma de \$247.000 por efecto de las medidas de embargo inscritas.

Por lo que se refiere al envío del link del expediente, conviene informarle el libelista que el prenombrado aún no se encuentra digitalizado, de ahí que, para los fines pertinentes podrá asistir a las instalaciones de esta Dependencia en Horario semanal de 09:00 a.m. a 11:00 a.m. y 02:00 p.m. a 04:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ